

GAZETA DE CARACAS.

No 40.

VIERNES, 19 DE MAYO, DE 1809.

TOMO. I.

La coleccion de buletines Frances y decretos imperiales ha llegado por fin à nuestras manos, tales quales se han publicado en el Monitor. La primera observacion que presentan es la ridicula nulidad de la Fantasma Real que *Napoleon* ha querido sentar sobre el trono de *España*, con el designio sin duda de ajar la Magstad, y buiarse, como acostumbra, de quanto hay de mas respetable y sagrado entre los hombres. Todos los decretos suenan expedidos à nombre del Emperador de los Franceses, de modo que él mismo ha desvanecido la quimera de independenciam con que habia querido alucinar à los *Espanoles*; y su conducta politica lexos de parecer estriuada sobre un sistema constante, descubre ahora una inconsequencia, una contradicción continua, que desenvuelve mas y mas la inmoralidad de sus principios, y el desprecio con que mira la opinion pública.

Los buletines de esta campaña no ofrecen, como los de las otras, injurias contra los Reyes, cuyo envilecimiento, ó cuya caída preparaba; sino viles ultrages, prodigados contra una nacion entera, por un hombre, cuyo orgullo ha sido profundamente lastimado. Finge despreciar à los enemigos que le combaten, y aunque ha encontrado en esta guerra incomparablemente mas obstaculos, que en las anteriores, aunque prevee todavia nuevos peligros, y mayores resistencias, quiere persuadir que los exercitos *Espanoles* desaparecen delante de sus tropas, y que su presencia inspira terror y desaliento à unos corazones abrasados por el deseo de la venganza y de la libertad.

Si se limitasen aquellas producciones de su talento impostor à exâgerar à los oidos de la *Europa* los sucesos efimeros que en algunas partes han obtenido sus intrigas, mas bien que sus armas, no las mirariamos sino como una consecuencia necesaria del plan de seduccion y engaño que tiene adoptado con respecto à los gabinetes, cuya ilusion quiere mantener. Pero se vé en ellas toda la rabia que le anima contra los *Espanoles*: se vé que las acusaciones que esta nacion bizarra ha proclamado en alta voz contra él, los medios que ha empleado para quitarle la máscara, le atormentan, le desconciertan, y que está de tal manera dominado por la sed de venganza, que aun à riesgo de irritar mas à la nacion, à quien solicita dar un Rey, no emplea ni consideracion ni decencia en el modo con que habla de ella.

Que sus sucesos intimiden à los cobardes, ó sean coadyubados per los traydores, no es del todo incomprehensible; pero que se obstinen algunos en llamarle grande, quando ma-

nifiesta sin disfraz la pequenez de sus pasiones, que se desahogan con el lenguaje mas trivial y mas grosero, es lo que no podemos concebir. Confesaremos que su poder es formidable quando no se le presenta en el entusiasmo nacional de los pueblos el escollo, en que siempre han encallado los tiranos; pero quitesele la enormidad de las masas que hace mover, y veremos a que se reducen sus decantados talentos militares. Un grande hombre sabe sentir una injuria, pero sabe tambien perdonarla; no fixa en su corazon, como otras tantas serpientes que le despedazan, todas las acusaciones que se le hacen; o pone à sus enemigos el sentimiento de su superioridad; es demasiado grande para responderles, demasiado fuerte para castigarlos. No es asi *Bonaparte*: conoce tanto lo que hay de artificial en su gloria, de falso y de exâgerado en su fama, que teme todos los ataques, le exâsperan todas las injurias, é insensible à sus propios sucesos, mezcla con la descripcion que dà de ellos los mas baxos insultos contra sus enemigos, no tanto para deslumbrar à la *Europa*, como para satisfacer una venganza brutal, indigna de un corazon que conservase algo de nobleza y generosidad.

Estas reflexiones nos conducen naturalmente à contrastar el tono soldadesco de *Napoleon* con la declaracion que S. M. B. ha opuesto al fantasma de negociacion, que en consecuencia de las conferencias de *Erfurt* se pretendió eztablar con la *Gran Bretaña* y sus aliados. Por mas que se engrandescan un bandido, siempre se encontrará en sus producciones la baxeza de su origen y el sello de sus sentimientos: el cinismo y la impudencia caracterizaran su conducta y sus discursos, porque ignora las formas, los usos, y las conveniencias: hara despreciables todas sus negociaciones; su politica será la traycion reducida à sistema: su tactica el pillage sometido à calculo; su código el terrorismo sutilizado. Tal es en pocas palabras la historia de los medios que han dado à *Bonaparte* ese esplendor engañoso, cuya falsa brillantez no deslumbrá, ni puede deslumbrar sino unicamente à los que desconocen los caracteres de la verdadera gloria.

Pero quanta diferencia de sus violentos manifiestos à los actos de un gobierno que se respeta tanto como se hace respetar, que calcula anticipadamente la influencia de todo lo que dice, y que sabe que describiendo con demasiada frecuencia el velo de los misterios politicos, se expone à ser el objeto de las conjeturas de toda especie, y consiguientemente à ser juzgado con una ligereza que ofende a su consideracion.

Declaracion de S. M. Británica.

“Las proposiciones hechas á S. M. por los gobiéornos de Rusia y Francia, no han conducido á negociacion alguna, y habiendose terminado la correspondencia que resultó de ellas, cree S. M. que se halla obligado á anunciar esta conclusion con tanta prontitud como publicidad.

La continuacion aparente de una negociacion, quando S. M. estaba persuadido de que la paz era absolutamente imposible, solo podia ser ventajosa al enemigo.

Ella hubiera podido suministrar á la Francia los medios de sembrar la desconfianza y los zelos en los consejos de aquellos que se han unido para resistir la opresion, y si entre las naciones que gimen baxo la tirania de la alianza Francesa, ó entre las que mantienen una independencia dudosa y precaria, hubiese algunas que aun al presente titubeasen entre la ruina infalible que debe ser el resultado de una inaccion prolongada, ó los peligros eventuales de los esfuerzos dirigidos á evitar esta ruina, la perspectiva engañosa de una paz entre la *Gran Bretaña* y la *Francia* no podria dexar de ser funesta á las naciones colocadas en aquella alternativa, porque podria ser que la vana esperanza del regreso de la tranquilidad les hiciese retardar sus preparativos; ó que el temor de verse abandonadas á sus propias fuerzas en la lucha, desalentase su resolucion.

S. M. estaba fuertemente convencido de que no era otro en el fondo el principal objeto que solicitaba la Francia en las proposiciones transmitidas de *Erfurt*.

Pero en un momento en que la decision de la guerra ó de la paz podia acarrear resultados tan importantes como temibles por su incertidumbre, creyó el Rey que se debia á si mismo el asegurarse de las miras é intenciones de los enemigos, del modo mas indubitable y positivo.

Apenas podia persuadirse S. M. que el *Emperador de Rusia* se hubiese sacrificado á la violencia y á la ambicion de una Potencia, de quien S. M. I. habia venido por desgracia á ser aliado; en tales términos, y con tan funesta ceguedad, que hubiese estado pronta á sancionar abiertamente la usurpacion de la Monarquia Española, y á reconocer y mantener el derecho que se arroga la Francia de deponer y aprisionar á unos soberanos amigos, y de transferirse á si misma por la fuerza sus derechos, y los de las naciones independientes.

Por ésto, quando se propuso á S. M. entrar en negociacion para una paz general de concierto con los aliados de su Magestad sobre la base del *ut possidetis*, que ha sido poco há el objeto de tantas discusiones, ó sobre qualquiera otra que se estimase conforme á la justicia, al honor, y á la igualdad, resolvió S. M. acoger esta aparente moderacion y buena fé con una buena fé y moderacion, que por parte de S. M. era real y sincera.

El Rey anunció que estaba dispuesto á entrar, de concierto con sus aliados, en una ne-

gociacion de esta especie, y se encargó de comunicarles al instante las proposiciones que se le habian hecho. Pero como S. M. no estaba unido con la Espana por un tratado de alianza, juzgó necesario declarar que el empeño contrahido con aquella nacion á la faz del universo no era considerado por S. M. como menos sagrado y obligatorio que los mas solennes tratados, y expresar la justa confianza en que se hallaba S. M. de que se miraba como un preciso supuesto que el gobierno de Espana, representante de S. M. C. Fernando VII, debia ser una de las partes negociantes.

La repuesta que ha dado la Francia á la proposicion de S. M. hace caer de repente el velo ligero que se habia tomado para un objeto momentáneo, y desenvuelve con una franqueza extraordinaria la arrogancia y la injusticia de aquel gobierno. La nacion Española entera es designada por la denominacion degradante de “*los insurgentes de Espana*,” y la solicitud de que el gobierno Español fuese admitido como parte á la negociacion, fué rechazada como inadmisibile é insultante.

S. M. ha recibido con no menos asombro que dolor, por parte del *Emperador de la Rusia* una repuesta cuyo efecto es el mismo, aunque menos indecente en el tono y en la forma. El Emperador de Rusia califica tambien de insurreccion los gloriosos esfuerzos de los Españoles para defender la independencia de su pais, dando asi la sancion de la autoridad de S. M. I. á una usurpacion que no tiene exemplo en la historia del mundo.

El Rey hubiera aceptado con ansia una ocasion de negociar que hubiese presentado alguna esperanza ó perspectiva de una paz compatible con la justicia y el honor. S. M. siente vivamente un resultado que agrava y prolonga los males de la Europa; pero ni el honor de S. M. ni la generosidad de la nacion Británica le permitian entablar una negociacion, abandonando á un pueblo bizarro y leal, que pelea por todo lo que es precioso al hombre, y cuyos esfuerzos se ha comprometido S. M. á sostener con todo su poder en una causa cuya justicia es tan evidente.”

Seria tan fastidioso como superfluo copiar á la letra los decretos expedidos por *Napoleon* durante su residencia en Espana. En el 1.º de declaracion de enemigos de la Francia y de la Espana y traydores á los dos paises á los *Duques del Infantado, de Hijar, de Medina celi, de Osuna, al Marques de Santo Cruz, á los Condes de Altamira, y Fernannuñez, al Principe de Castel-Franco, al Sr. Cevallos, y al Obispo de Santander*, mandando que sean presos, conducidos á una comision militar, pasados por las armas, y confiscados todos los bienes muebles é inmuebles que tengan en Espana, Francia, Italia, Nápoles, Holanda, y estados del Papa, y generalmente en todos los paises ocupados por el ejército Frances; y concediendo perdon y amnistia general á todos los Españoles que durante un mes despues de su entrada en Madrid depongan las armas, y desiertan de la causa de la

Independencia, sin exceptuar los miembros de las Juntas, Generales y Oficiales de los ejércitos Patriotas.

En el 2.º ordena la destitución de los Consejeros de Castilla, y la detención de los Presidentes y Procuradores del Rey en calidad de rehenes, exceptuando á los que no firmaron la deliberación de 11 de Agosto.

En el 3.º erige un tribunal de amortización.

En el 4.º previene la abolición del Santo Tribunal, ordenando el embargo de los bienes que le pertenecen, y su incorporación a la corona.

En el 5.º prohíbe la reunión de dos ó mas encomiendas en una sola persona, é incorpora las vacantes a la corona.

En el 6.º reduce á la 3a. parte los establecimientos religiosos, y destina los bienes de los Conventos suprimidos al aumento de la congrua de los curas, á la caja de amortización, y á reparar los daños ocasionados por la guerra.

En el 7.º prescribe la abolición de toda clase de derechos feudales.

En el 8.º suprime las aduanas de provincia á provincia.

De este modo abriendo la perspectiva de algunas reformas en que ya sabe que se ocupa nuestro gobierno legitimo, procura hallar pretextos con que paliar el pillage á que le obliga la necesidad de mantener en pié las barreras de la tiranía, y los instrumentos de la opresion de la Europa. Pero que hable de borrar en España, todos los vestigios de la feudalidad el mismo que restablece en Francia y en todos los países conquistados el mas rígido sistema feudal; que hable de aumentar la congrua de los curas, que manifieste zelo por la religion, interés por la conservación del culto de nuestros Padres un monstruo manchado con todos los sacrilegios; y que con esta afectación de beneficencia y religiosidad espere hacer impresion sobre unos pueblos, acostumbrados á apreciar el valor de sus promesas; esto és lo que no puede oirse sin compadecer las pobreza de espíritu, las artes miserables á que se ven reducidos los tiranos por el sentimiento de su impotencia contra una nación, que conoce su dignidad y sus derechos.

Noticias sacadas del Semanario de Trinidad de 6 de Mayo.

Lisboa, 20 de Febrero.—Segun cartas de Viena de fechas muy recientes, las tropas de línea del Austria montan á 390,000 hombres, á saber, 271,800 de infanteria inclusa una reserva de 49,000 hombres 50,800 caballos, 14,850 artilleros, y quatro regimientos de guardias. En tiempo de guerra puede reforzarse este ejército por 25,000 hombres de milicias regladas. Los rentas del imperio montan á 146 millones de florines. Los dominios Austriacos contienen 11,328 millas cuadradas Germánicas, 790 ciudades, 2046 villas, 65,460 aldeas. La Capital Viena tiene con los arrabales 6996 casas, habitadas por 222,808 personas, sin contar militares, ni extranjeros. La población de toda la Monarquía

sube á 89,965,000 almas, incluyendo 335,000 Judios.

Orullas del Elba, 26 de Febrero, 9 de la noche. Aun no se han recibido los correos Austriaco y Ruso, y el público está inquieto y ansioso. Entre los rumores que han propalado esta tarde en los círculos mejor informados, se dice que el ministro Frances ha recibido pliegos de Polonia de la mayor importancia, cuyo contenido rueda principalmente sobre la mutación de los sentimientos políticos de la corte de S. Petersburg, que se dice interesarse vivísimamente en favor del Emperador Francisco. Se dice que el Príncipe de Orange y el Elector de Sajonia han ofrecido voluntariamente sus servicios al Austria. Si el estado de las cosas en el Continente sigue manifestando una apariencia tan guerrera, los Reyes de Prusia no fixarán su residencia en Berlin. Se dice que Bonaparte dirigira las operaciones por el lado de Italia y por el de Alemania el Duque de Aversstadt, con un ejército de 100,000 Franceses, auxiliados por los contingentes de la Confederación del Rin. El Rey de Baviera debe apostar una parte de su ejército en el Tiral, y la otra en el Palatinado superior.

Londres 6 de Marzo. Los papeles de Hamburgo abundan de rumores de guerra. El General Oudinot parece designado para el mando del ejército Frances, mientras le toma Napoleon en persona. Ha sido ascendido á Mariscal de Francia; y se anuncia que ocupará con sus tropas el país situado entre Augburgh y Ingolstadt.

Se ha concluido un tratado de paz entre la Inglaterra y la Turquía el 5 de Enero.

El Ministro Español en la Haya ha rehusado reconocer á Joseph Napoleon por Rey de España, y en consecuencia se ha retirado á Inglaterra.

Guayra, 17 de Marzo.—Han arribado á este puerto con varios buques mercantes los navios de S. M. el Leandro y San Ramon, y en ellos EL SR. CAPITAN GENERAL DE ESTAS PROVINCIAS Brigadier D. Vicente Emparan el SR. INTENDENTE D. Vicente Basadre, y los Señores Coroneles D. Agustia Garcia y D. Fernando del Toro.

A D. Miguel Ignacio Malpica, vecino de la ciudad de Valencia se le han profugado dos esclavos negros vozales que no hablan Español. El uno responde por Benito, es pequeño, y fino de cuerpo. El otro se llama Bartholome, mas largo de cuerpo, con una lastimadura sobre un pié de resultas de una llaga, que aun se le abre por tiempos. Quien los presentare á su amo en aquella ciudad, ó al Dr. D. Luis Joseph de Cazorla en esta se le abonara la cogida.

El Maestro Miguel Madrid y Campon, amo de la Platería de la Esquina de la Torre, vende una casa situada en la calle que va del puente de la pastora acia las pilitas, con doce varas de frente y setenta y cinco de fondo, avaluada en dos mil setecientos doce pesos, y baja seiscientos del avaluo.

Continuacion de las Donativos.

	p. r.	p. r.
D. Pedro del Toro	-	2
Da. Maria del Carmen Blanco	-	0 4
Da. Petronila Blanco	-	0 4
D. Juan Antonio Valdez	-	1
D. Serafin Marchan	-	2
Da Isabel Orta	-	10
D. Lazaro Sanabria	-	9
D. José Vicente Lopez	-	0 3
Da. Ana Juana Muñoz	-	1
Maria Fernanda Figueroa	-	0 4
D. Juan Ramos	-	10
Maria Tecla Mexias	-	1
Da. Monica Toledo	-	2
D. José Miguel Vasquez	-	1
D. Pedro Colon	-	1
D. Manuel Lopez	-	0 4
Maria Rita Aular	-	1 6½
D. Francisco Truxillo	-	10
Catalina Arias	-	0 4
D. Juan Antonio Bello y Esposa	-	11
D. Francisco Ferraro	-	2
Juana Josefa Parra	-	0 6
D. Matias Llanos	-	5
D. Juan José Sanchez	-	2
D. Antonio Escoto	-	0 4
D. Pedro Llanos Abad	-	2
D. Carlos Machado	-	100
El Cura de Candelaria	-	6
Presb. D. Antonio Gonzalez	-	3
Presb. D. Domingo Castro	-	6
Da. Petronila Esponda	-	1
Ramon Cardoso	-	0 4
Miguel Monasterios	-	1
D. José Fariñas	-	20
Da. Concepcion Cano	-	3
José Gabriel Ramos	-	1
D. Juan Conde	-	0 6½
D. Tomas del Toro	-	100
D. Diego Toro	-	100
D. José Ignacio Toro	-	100
D. Antonio Sanabria	-	1
D. Martin Zubiria	-	3
D. Martin Tobar Bañez	-	25
Martin Ascanio	-	1
Lorenzo Cordero	-	0 3
D. Ignacio de Ponte	-	40
D. Juan Xavier Mixaréz	-	200
D. Antonio Rengifo	-	100
D. Martin de Granancia	-	1
D. Pasqual Arroyo	-	10
D. Manuel Franco y D. Sebastian Fa-	-	10
cenda	-	0 4
D. Luis Medina	-	10
D. Miguel Blasco	-	9
D. José Gonzalez	-	4
D. Nicolas Martinez Alayon	-	2 1
Varios individuos pobres	-	7
D. Francisco Sanchez	-	2
D. Santiago Lucias	-	10
D. Onofre Basalo	-	20
D. José Bermejo	-	5
D. Cristobal Rodriguez	-	6
D. José Bermudez	-	2
Da. Barbara Pozo	-	25
D. Isabel Pelaez	-	25
Da. Carmelita Pelaez	-	26
D. Ignacio Palacios	-	25
D. Pablo de Clemente	-	2
D. Simon Gonzalez	-	26
Da. Francisca y Da. Rosalia Basabe	-	5
Da. Micaela Blanco	-	100
El Sr. Mariscal de Campo, D. Mateo	-	200
Perez	-	0 4
D. Bruno Abasolo	-	25
D. Martin Vidalet	-	2
D. Martin Baraciarte	-	25
El Comandante del Batallon de Par-	-	2
dos D. Lorenzo Ros	-	6
D. Antonio Zubieta	-	2
D. José Apellares	-	25
D. Manuel Manrique	-	10
D. Antonio Juan Texera	-	1
Nicolas Magallan	-	200
D. Miguel Carmona por su hijo D	-	12
Francisco	-	30
Dr. D. José Vicente Machillanda	-	100
D. Fernando Mixares Ponte	-	50
D. Petronila Mixaréz por su hijo D.	-	25
Pedro	-	30
El Comandante de Caballeria D. An-	-	6
tonio Solorzano	-	25
Da. Maria Josefa Pelaez por su marido	-	30
El Presidente de los Colegiales por si	-	6
y por estos	-	1
El Vice Rector del Real Seminario	-	30

Nota.—En el No. anterior, pag. 3. col. 1, lin. 64; se cita la fecha de 3 de Abril, lease 30.

De la Imprenta de GALLAGHER y LAMP.
a Ocho Pesos por Año.